DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:/var/www/drupal/www.mincom.gob.cu/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:/var/www/drupal/www.mincom.gob.cu/sites/default/files/styles/medium/public/eecrqodw4aaskmr.jpeg

Cuba interviene en el Grupo de trabajo de la ONU

Fuente:
Dirección de Comunicación Institucional Mincom

El director General de Informática del Ministerio de Comunicaciones, Miguel Gutiérrez Rodríguez, en el Grupo de trabajo de la ONU planteó que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) deben ser usadas de manera pacífica, por el bien común de la humanidad y para promover el desarrollo sostenible de los países.

Cuba denuncia uso hostil de telecomunicaciones por parte de EE.UU.
Tomado de Prensa Latina

Naciones Unidas, 9 sep (Prensa Latina) El director de Informática del Ministerio de Comunicaciones de Cuba, Miguel Gutiérrez Rodríguez, denunció hoy el uso hostil de las telecomunicaciones que hace Estados Unidos con el propósito de subvertir los ordenamientos jurídico y político de la isla.

Tales acciones constituyen una violación a los propósitos y principios de la Carta de la ONU y el derecho internacional, recalcó Rodríguez en la primera sesión de un grupo de trabajo la Asamblea General sobre avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.

Cuba se opone a las medidas unilaterales que impiden el acceso universal a los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en particular al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington contra la isla, subrayó.

Mediante transmisiones radiales y televisivas ilegales se agrede desde el exterior de modo permanente el espacio radioeléctrico cubano y se difunden programaciones especialmente diseñadas para incitar al derrocamiento del orden constitucional establecido por el pueblo, señaló.

Como promedio, detalló, durante el 2019 se transmitieron de manera ilegal contra Cuba mil 865 horas semanales a través de 21 frecuencias desde el territorio de los Estados Unidos, en contravención de los propósitos y principios de la Carta de la ONU, el derecho internacional y las disposiciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

'Exhortamos, una vez más, a que se ponga fin de inmediato a estas políticas agresivas y lesivas a la soberanía de Cuba, que resultan, además, incompatibles con el desarrollo de vínculos respetuosos y de cooperación entre los Estados', agregó.

Según expuso, resulta muy grave que el Gobierno norteamericano autorizara en septiembre de 2018 el uso de armas cibernéticas ofensivas y operaciones ciberofensivas, incluido la posibilidad de llevar a cabo ataques cibernéticos preventivos para disuadir a sus adversarios.

'Rechazamos estas doctrinas agresivas, que consideran el uso de la fuerza como una respuesta legítima ante un ataque cibernético. Es inaceptable que un Estado, sin evidencia alguna, determine una fuente potencial de amenazas derivadas del uso de las TIC y emprenda un ataque punitivo', señaló.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones deben ser utilizadas de manera pacífica, por el bien común de la humanidad y para promover el desarrollo sostenible de todos los países, recordó el funcionario cubano.

Esperamos que este grupo acuerde reglas, normas y principios de un comportamiento responsable de los

Estados en la esfera de la información, y el establecimiento de arreglos institucionales eficaces para abordar esta problemática dentro de la ONU, apuntó.

Por medio de las discusiones aquí se espera llegar a un entendimiento internacional común sobre las amenazas actuales y potenciales en la esfera de la seguridad de la información y las posibles medidas de cooperación para hacerles frente, agregó.

A juicio de Rodríguez, este proceso intergubernamental podrá contribuir a adoptar un instrumento internacional jurídicamente vinculante que permita dar respuesta efectiva a los significativos vacíos legales que hoy existen en el contexto de la ciberseguridad.